

EXPDTE. N°: 254/2010 - P.Com

AUTOR: PASCUAL Jorge Raúl

EXTRACTO: Al Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado considere la posibilidad de priorizar la ejecución de un Salón de Usos Múltiples (SUM) en el predio donde funciona la Escuela Primaria n° 58 y el Jardín de Infantes n° 45, en la ciudad de Villa Regina.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA HORNE LAZZARINI BUYAYISQUI CIDES GRILL
MANSO MAZA MILESI MUENA PERALTA PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Abril de 2010